

Aclaración N° 1

PREGUNTA 1 – En el punto **2.1 Capacidades** se menciona “Cantidad de puertos mínima: 4 UTP y 2 de fibra.”

Consulta: El protocolo de comunicación de los puertos de fibra es Ethernet 10Gbps o FC (SAN) 8/16Gbps?

RESPUESTA 1 - FiberChannel

PREGUNTA 2 – En el punto **2.1 Capacidades** se menciona “Puerto de administración independiente”.

Consulta: Se entiende que este puerto debe ser adicional a los puertos mínimos solicitados o puede estar comprendido dentro de la cantidad mínima anteriormente específica?

En el caso que sea adicional, por favor especificar qué tipo de puerto sería (Ethernet o fibra)

RESPUESTA 2 - El puerto debe ser Ethernet y debe ser independiente a los 4 mencionados anteriormente.

PREGUNTA 3 – En el punto **5. COTIZACIÓN EXTRA PROPUESTA** se menciona “Unidad de cinta LTO6 Fiber Channel”.

Consulta: Se puede especificar los requerimientos?

RESPUESTA 3 - Unidad de cinta externa (UNICA, no robot con más de un cabezal o más de un cartucho por vez) que maneje como mínimo LTO6 (lectura y escritura) y que tenga conexión FC.

PREGUNTA 4 – En el numeral **2.2** Dimensionado del equipo se indica que será necesaria una carga inicial de respaldos de 3TB y debe soportar crecimiento futuro.

Consulta: ¿El crecimiento que se deberá prever a cuánto ascendería, al doble, al triple de la carga inicial?

RESPUESTA 4 - El crecimiento debe ser calculado por el proveedor en función de la tasa de deduplicación que tenga el equipo. Nosotros calculamos la carga inicial y a partir de ahí, el resto de la información se decuplicaría. De forma que a priori es imposible calcular este dato.

PREGUNTA 5 – En el numeral **4**, Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento no se solicitan tipos de cobertura (8x5 o 7x24), ni plazos de respuesta ante eventos ni tiempos de resolución pero sin embargo se ponderan las mismas.

Consulta: ¿Se deja a criterio del oferente los niveles de servicio a prestar para la solución planteada?

RESPUESTA 5 - La idea es soporte de lunes a viernes entre las 9 y las 18.

Los plazos de respuesta y resolución se evaluarán y compararán.

PREGUNTA 6 – En el numeral 5 “Cotización extra propuesta” se solicita Unidad de cinta LTO6 Fiber Channel.

CONSULTA: La necesidad planteada es un robot de cintas?

Que cantidad de drive (Cabezales) serían necesarios?

Que capacidad de manejo de unidades necesitan?

RESPUESTA 6 - Unidad de cinta externa (UNICA, no robot con más de un cabezal o más de un cartucho por vez) que maneje como mínimo LTO6 (lectura y escritura) y que tenga conexión FC.

PREGUNTA 7 – En el numeral 7, Plazo de arrendamiento y de Servicio de Soporte se indica que el plazo original para ambos servicios será de 1 (un) año con opción de renovación por periodos similares, con un máximo de 3 (tres) años.

Consulta

¿Luego de vencido el plazo del primer año, en caso de que no se renueven los servicios (Arrendamiento y/o soporte), el cliente hará la devolución de la unidad?

Vencido el plazo máximo de 3 (tres) años ¿El cliente hará la devolución de la unidad arrendada?

RESPUESTA 7 - a) La ANV está solicitando arrendamiento de equipos, por lo cual los equipos nunca serán de su propiedad. Por lo anterior, si no se renueva el arrendamiento, corresponde la devolución de los equipos.

Si no se renueva el soporte, continúa el arrendamiento de los equipos, por lo cual éstos permanecerán arrendados por la ANV, por los plazos indicados en el pliego.

Roxana L. Nario

Jefe Dpto. Servicios Generales
Agencia Nacional de Vivienda

licitaciones@anv.gub.uy